

OFICIO: DI/DNC/00514/2018

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ANGEL ARTEAGA ORTEGA,
NEGOCIACION DENOMINADA RESTAURANTE "LA PALOMA"
DOMICILIO: C. 16 DE SEPTIEMBRE ORIENTE, N° 10, COL. CENTRO, QUERÉTARO QRO.

DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: IL/0035/2013-30
FECHA DE RESOLUCIÓN: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2013
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 18,475.38
CONCEPTO: IMPOSICION DE SANCION ADMINISTRATIVA

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE CINCO DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: IL/0035/2013-29 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013, Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION CONTENIDO EN EL OFICIO DI/DNC/02103/2017 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017, A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL ARTEAGA ORTEGA, NEGOCIACION DENOMINADA RESTAURANTE "LA PALOMA", EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS Y EN LA PAGINA ELECTRONICA DE INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018 AL 27 DE FEBRERO DE 2018; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 132 FRACCION II, INCISO B) DEL CODIGO FISCAL DEL QUERETARO VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 132 FRACCION II INCISO B, ULTIMO PÁRRAFO DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

IGC/SHC

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA